

# MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



## BOLETIN OFICIAL

### EDICION EXTRA N° 85

#### CONTENIDO:

**EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL: CONSTRUCCION DE UN COLECTOR DE DESAGÜES CLOACLES ENTRE LOS BARRIOS DENOMINADOS "LOS FAROLES GRANDES" Y "LOS FAROLES CHICOS", UBICADOS EN EL AREA DELIMITADA POR LAS CALLES LOS PATOS, PADRE ACEVEDO, GENERAL GUIDO Y COLECTORA PANAMERICANA DE BECCAR, Y LA BOCA DE REGISTRO DE LA EMPRESA AGUAS ARGENTINAS S.A., UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLE GENERAL GUIDO Y LA RABIDA, TAMBIEN DE BECCAR, CON UNA EXTENSION DE 660 METROS.-**

Publicado el 19-03-2003

## EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Artículo 17 de la ley 11.723)

### EVALUACIONES:

A los efectos del art. 17 de la Ley 11.723 se hace saber la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

Construcción de un colector de desagües cloacales entre los barrios denominados "LOS FAROLES GRANDES" y "LOS FAROLES CHICOS", ubicados en el área delimitada por las calles Los Patos, Padre Acevedo, General Guido y Colectora Panamericana de Beccar, y la Boca de Registro de la empresa Aguas Argentinas S.A., ubicada en la intersección de las calle General Guido y La Rábida, también de Beccar, con una extensión de 660 metros.-

Los estudios y antecedentes referidos a la presentación mencionada podrán ser consultados en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de San Isidro, sita en la calle Tres de Febrero 530, piso 1º, de San Isidro, en horario administrativo.-